

Don Joaquin Josef de Vargas, Escribano de Cámara del Real Acuerdo de la Chancillería de Granada con fecha de 24 de Diciembre del año próximo pasado me comunica la Real Orden siguiente.

19
39

Don Joaquin Josef de Vargas, Escribano de Cámara del Real Acuerdo de la Chancillería de Granada con fecha de 24 de Diciembre del año próximo pasado me comunica la Real Orden siguiente.

“Excelentísimo Señor: Por el Excelentísimo Señor Don Joseph Antonio Caballero se ha dirigido al Excelentísimo Señor Gobernador del Consejo en 14 del corriente mes, á fin de que este supremo Tribunal disponga se circule para su cumplimiento, la Real Orden que con fecha del dia anterior le habia comunicado el Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, y dice asi:

Queriendo el Rey que haya la conveniente distincion entre los Oficiales que estan en actual ejercicio de sus empleos en los Cuerpos del Ejército, y los que ya se han separado del servicio activo de él; ha tenido á bien mandar por punto general que los Oficiales que no hayan sido Coroneles efectivos, ó con mando de Cuerpo, hallándose separados de aquellos en que han militado, aunque sea con destino en la Real servidumbre, Secretarías del Despacho, Tribunales, empleos de Real Hacienda, ú otros qualesquiera agenos del ejercicio actual en los Cuerpos del Ejército, no puedan de ningun modo usar del uniforme señalado á sus referidos Cuerpos, sin embargo de que por gracia particular hayan tenido hasta ahora permiso para ello los que actualmente lo llevan, debiendo solo usar del uniforme de retirados que les corresponde, y está señalado á las diferentes armas del Ejército.

Publicada esta Real Orden en el Consejo, ha acordado se guarde y cumpla lo que S. M. se sirve mandar en ella, y que se comunique á V. E. (como lo executo), á fin de que la haga presente en el Acuerdo de ese Tribunal para su inteligencia y observancia en lo que le corresponda, y que al mismo efecto disponga se imprima y circule á los Gobernadores, Corregido-

Sobre una de uniformes

La Real Justicia de Granada

